

El Gobierno regula la nueva Formación Profesional Básica. Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero

 **Miércoles, 12 de Marzo de 2014 22:00:57**

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos. [Acceso al Real Decreto \(BOE\)](#)

Última actualización Martes, 27 de Mayo de 2014 00:40:27